

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 18 de marzo, 2022

R/D N. ° 42/2022

VISTO: Las gestiones promovidas a efectos de posibilitar el dictado del «Curso de Radar Meteorológico» que se dictará desde el 21 hasta el 25 de marzo de 2022 para meteorólogos y técnicos del Instituto, existiendo un cupo de tres alumnos correspondientes a otras instituciones (FAU, DINAGUA y Salto Grande).

RESULTANDO: Que esta iniciativa se enmarca dentro de las acciones encausadas por el Directorio para el desarrollo de instancias de capacitación y perfeccionamiento profesional de nuestros funcionarios, lo cual redundará en la calidad del servicio técnico-científico a la que apunta el Instituto.

CONSIDERANDO I: Que resulta necesario disponer el abono de transporte, estadía y viáticos al docente Profesor Dr. Leonardo Calvetti, de la Facultad de Meteorología de la UFPEL/ Brasil, quien impartirá el mencionado curso, sin percibir remuneración por ello.

CONSIDERANDO II: Que la erogación resultante se atenderá con cargo al Programa N° 420 «Información Oficial y documentos de Interés Público».

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

**EL DIRECTORIO
DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA
RESUELVE:**


1º) APROBAR la realización de un «Curso de Radar Meteorológico» entre el 21 y el 25 de marzo del corriente para el personal del Instituto e instituciones anteriormente designadas.

inumet

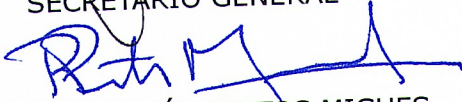
Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488 CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

2°) PASE al Área de Administración, cometiéndole el abono del traslado y la estadía para el mencionado docente, así como de los viáticos correspondientes, conforme lo establecido en el Decreto N.º 279/2012 de 24 de agosto de 2012.

3°) PASE a conocimiento de la Gerencia Técnica para conocimiento y demás efectos.

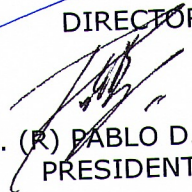

RAÚL F. COSTA

SECRETARIO GENERAL


DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI

DIRECTOR


CNEL. (R) PABLO D. CABRERA
PRESIDENTE